

INFORME DE SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, las presentes diligencias informando que el Defensor designado a la demandada, señora Marta Salazar, por parte de la Defensoría del Pueblo, remitió al correo institucional del despacho comunicando su designación y solicitando copia del expediente.- Para resolver. Cali 13 de diciembre de 2022.



MARIA DEL CARMEN LOZADA URIBE
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022).-

Auto:	2709
Actuación:	Declaración Existencia Unión Marital de Hecho
Demandante:	María Sonia Ayerbe Duran
Demandado:	Marta Cecilia Salazar y otros.
Radicado:	76-001-31-10-001-2018-00318-00

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el Dr. LUIS CARLOS DUQUE PATIÑO, Defensor designado a la demandada, señora Marta Cecilia Salazar, por parte de la Defensoría del Pueblo, allegó memorial aceptando el cargo y solicitando copia del expediente.

Teniendo en cuenta lo pedido por el Defensor del solicitante, se ordenará agregar a los autos para que obre y conste en el expediente digital el memorial allegado, se reconocerá personería a dicho profesional del derecho, se le remitirá el enlace del expediente.

En mérito de lo anterior, **LA JUEZA PRIMERA DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI,**

RESUELVE:

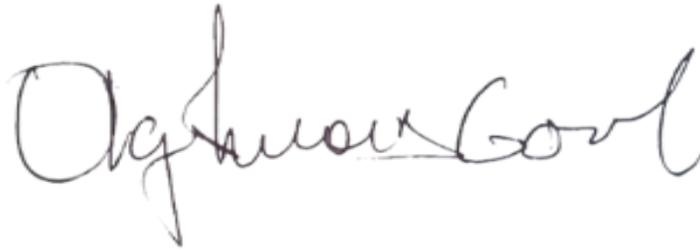
PRIMERO. – AGREGAR a los autos para que obre y conste en el expediente digital, el memorial aportado por el Defensor designado a la

demandada, señora Marta Cecilia Salazar, por parte de la Defensoría del Pueblo. (archivos 44.1 expediente digital).

SEGUNDO. - RECONOCER personería al Dr. LUIS CARLOS DUQUE PATIÑO, abogado titulado identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 6.498.769 y portador de la T.P. 129.894 expedida por el C.S.J., como apoderado judicial de oficio, de la señora Marta Cecilia Salazar, conforme a designación efectuada al mismo, por parte de la Defensoría del Pueblo.

TERCERO.- REMITIR el enlace del expediente al Defensor de la demandada, señora Marta Cecilia Salazar

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

Jueza